

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2014<sup>4</sup>**

---

El 11 de septiembre 2013, el ministro de Economía y Finanzas y el ministro delegado encargado de los Presupuestos, han presentado las grandes orientaciones del proyecto de ley de Finanzas para 2014.

Estos presupuestos vienen a confirmar y señalar el hecho de que el crecimiento de Francia continúa en alza y la política del Gobierno está produciendo los primeros resultados. También constituyen una nueva etapa en la trayectoria que se ha fijado el Gobierno con vistas a reducir el déficit para 2015 por debajo del 3%, revertir la curva de la deuda y volver al equilibrio estructural de aquí al final del quinquenio.

El proyecto de ley de Finanzas está fundamentado en previsiones de crecimiento de +0,9% en 2014, tras +0,1% en 2013. Estas previsiones están en la misma línea que el consenso de los economistas y que las principales organizaciones internacionales. Por vez primera, el escenario macro-económico que subtienden los presupuestos ha sido sometido a un organismo independiente: El Alto Consejo de Finanzas públicas (HCFP), creado por la ley de Finanzas de 2012. Este organismo ha juzgado el escenario del Gobierno "plausible", aunque subrayando las eventualidades que lo rodean.

**Reactivación del empleo**

Tras unos presupuestos de soberanía en 2013, los de 2014 son unos presupuestos al servicio de la reactivación del empleo.

En lo que se refiere a las políticas estructurales, 2014 será un año de aumento del crédito fiscal Competitividad Empleo (CICE), cuyo tipo pasará del 4 al 6%.

Y por lo que respecta a las políticas de apoyo estructural, estos presupuestos estarán marcados por un esfuerzo particular hacia los jóvenes, con 150.000 empleos de futuro, que afectan a los jóvenes de 16 a 25 años de edad, así como 100.000 contratos de generación, por un costo de 1,7 mil millones de euros. Se espera que a su término, el empleo se reactive en 2014.

La implementación de medidas favorables a la financiación con fondos propios de las empresas, ya se trate de plus valías mobiliarias o de la creación del Plan de Ahorro en Acciones (PEA) destinado a las Pymes, apoyará igualmente la actividad y el empleo. El proyecto de ley de Finanzas para 2014 refuerza la exoneración de las cargas de las que se benefician las jóvenes empresas innovadoras. Y, finalmente, prevé un mecanismo de amortización acelerada destinado a la robotización de las Pymes.

El proyecto de los presupuestos integra, además, el Plan "Invertir por Francia", que prepara el provenir: se proponen 12 mil millones de euros de créditos para contribuir en el programa de inversiones de futuro (PIA), orientado hacia el refuerzo de la competitividad. Estos contribuirán en las ambiciones del Gobierno para la Francia de 2025, orientando el gasto público hacia inversiones de alto rendimiento socio-económico encauzados hacia la competitividad y la transición ecológica.

---

<sup>4</sup> Portal Web del Gobierno francés

En 2013, el Gobierno ha lanzado varias reformas tendentes a consolidar y modernizar el modelo social francés, que también están incluidas en estos presupuestos. Los textos financieros de este otoño concretizarán dos reformas mayores, dirigidas según un método basado en el diálogo social y la concertación: la reforma de la política familiar y la reforma de las pensiones.

Éstas contribuirán, de forma muy significativa, en el restablecimiento de la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo cuando Francia disfruta una demografía más favorable que la mayoría de sus socios. La reforma de la política familiar permitirá así enderezar las cuentas del sector "Familia" en mil millones de euros, ya en 2014, y en 1,2 mil millones de euros a partir de 2015, permitiendo, al mismo tiempo, la financiación a su término de 270.000 nuevas soluciones para la guarda de los niños.

Por lo que se refiere al sistema de las pensiones de jubilación, la reforma garantiza su perennidad. El presupuesto total para su reactivación alcanza cerca de 1 punto del PIB en el horizonte 2040, a partes iguales entre ahorros e ingresos adicionales, repartidos entre los activos, los jubilados y las empresas.

El proyecto de ley de presupuestos para 2014 afecta a varias medidas anunciadas en el ámbito de dichas reformas, principalmente la disminución del techo del cociente familiar y la fiscalización del aumento de las pensiones.

La reactivación del empleo será el primer apoyo al poder adquisitivo de los franceses ya que sus rentas de actividad son el primer determinante de dicho poder adquisitivo. Pero el Gobierno también tomará medidas que tengan un efecto directo en el poder adquisitivo.

Así, en lo que se refiere al impuesto sobre la renta, cerca de mil millones de euros de poder adquisitivo serán restituidos a los franceses (900 millones de euros), gracias a la reindización del baremo del impuesto sobre la renta sobre el coste de la vida, tras la congelación decidida por el Gobierno anterior. Los hogares más frágiles se beneficiarán de una revalorización del coeficiente reductor de un 5% además de la inflación.